EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

PAOLA ALESSANDRA VIANA MEJIA

C.C. No.**1.140.826.086** de Barranquilla

CINCO MILLONES SEISCIENTOSTREINTAMIL
PESOS
M/L($5.630.000)

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INMEDIATA , ATENCION DE URGENCIA Y EMERGENCIA Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, Durante el periodo comprendido del 02 de junio al 01 de Julio del 2023, de acuerdo con el contrato **No. 202300085**

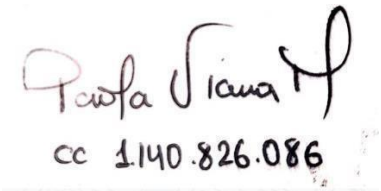
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a miactividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorros No. **675011712** del Banco BOGOTA.

En constancia de lo anterior se firma a los dos (2) días del mes de Julio 2023.

Cordialmente,



PAOLA A.VIANA MEJIA
Paoaless2808@hotmail.com
3167651925